

**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Omar Martín Velázquez , Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de enero del 2022 dos mil veintidós, se encuentra el acta # 15-2021/2024 de la administración dos mil veintiuno dos mil veinticuatro, punto III.-A) quinto inciso A que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:34 ocho treinta y cuatro minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del L.E.P. Noe Plascencia González, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: María Del Refugio Morales Torres, Fabian García Plascencia, Blanca Cecilia González Ángel, J. Guadalupe Camarena De Anda, Griselda Hernández Ramírez, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alberto Orozco Orozco, Beatriz Adriana González Angulo María Lucila González Landeros, Francisco Javier Orozco Torres. Fungiendo como Secretario General Lic. Omar Martin Velázquez.

TEXTO DEL ACTA. -

III.-A). - INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Munícipes se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 54-2021/2024

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. – Se aprueba la constitución del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN), del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, administración 2021-2024.

SEGUNDO.- Se aprueba la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN), del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, administración 2021-2024, con los siguientes integrantes:

L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. FRANCISCO JAVIER OROZCO TORRES	REGIDOR DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICA Y PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA
C. MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS	REGIDORA DE PROTECCIÓN CIVIL

ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. RAFAEL TAPIA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE SAPASSICG
L.D.G. HUMBERTO MORALES OROZCO	SECTOR PRIVADO
C. GUSTAVO GONZÁLEZ DÍAZ	SECTOR PRIVADO
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ FRANCO	COOPERATIVA CERRO GORDO
C. LUIS JIMÉNEZ OROZCO	COOPERATIVA NUTRIMENTOS PECUARIOS ALTEÑOS
C. PEDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL
C. MARISOL DEL CARMEN HU FRANCO	REPRESENTANTE VECINAL
C. EFRÉN OROZCO AGUILAR	REPRESENTANTE VECINAL
MTRO. JOSÉ TRINIDAD NERI GALINDO	REPRESENTANTE VECINAL
LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ	COORDINADOR DEL MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO, PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS.
MTRA. LUCIA CRISTINA ANGULO LÓPEZ	DIRECTORA CECYTEJ SAN IGNACIO CERRO GORDO
C. NANCY ÁNGEL ROMO	LÍDER SOCIAL
C. MARIANA OROZCO BARBA	LÍDER SOCIAL
C. RAFAEL MORALES GARCÍA	ASOCIACIÓN CIVIL APRECIA
L.C.P. MARICELA OROZCO CASTELLANOS	DIRECTORA DIF
C. SAÚL BARBA OROZCO	DELEGADO DE LOS DOLORES
C. BLANCA MARGARITA COSS Y LEÓN DÍAZ	AGENTE MUNICIPAL DE LA TRINIDAD
LIC. OMAR MARTIN VELÁZQUEZ	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. ERIK DE JESÚS PÉREZ COSS Y LEÓN	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A T E N T A M E N T E
“ADMINISTRACIÓN 2021-2024”
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,
07 DE ABRIL DEL 2022.

LIC. OMAR MARTIN VELAZQUEZ.
SECRETARIO GENERAL.

